



Municipalidad de Nebaj, del departamento de Quiché

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE COMPRAS DIRECTAS
UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA NUMERO TREINTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTICINCO (33-2025), RECEPCIÓN DE OFERTAS POR COMPRA DIRECTA A TRAVÉS DE OFERTA ELECTRÓNICA, En el Municipio de Santa María Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las once (11) horas con treinta (30) minutos, del día Martes tres (3) de Junio del año dos mil veinticinco (2025), constituido en la Dirección Municipal de Planificación (DMP) de la Municipalidad de Santa María Nebaj, Departamento del Quiché, ubicada en el segundo Nivel del Edificio Municipal de este Municipio, como encargado del Sistema de Guatecompras y de compras directas, con competencia para recibir, calificar, y adjudicar la compra directa con oferta Electrónica para la Municipalidad de Nebaj. Luego de revisar el sistema de **GUATECOMPRAS. PRIMERO:** De conformidad a lo establecido en el artículo cuarenta y tres (43) literal b) del Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92), emitido por el congreso de la República de Guatemala, Ley de contrataciones del estado y sus reformas, se publicó en el sitio de GUATECOMPRAS el evento de la compra directa a través de oferta electrónica lo que es **Compra Directa guion diecinueve guion dos mil veinticinco (CD-19-2025)** para el evento denominado: **APOYO PARA VIVIENDAS DE DIFERENTES COMUNIDADES PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD (COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE PISO) NEBAJ, QUICHE**, Que se tenía como fecha límite el día de hoy Martes tres (3) de Junio del año dos mil veinticinco (2025), de 11:00 a 11:30 horas para la recepción de ofertas electrónicas para el cual oferto el Siguiente Oferente:

No.	Nombre Razón Social	Numero de Identificación Tributario	Monto Total Ofertado
1	MULTI-INVERSIONES CYP GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA	120549034	Q68,350.00

SEGUNDO: Se procede a la evaluación, análisis y adjudicación de la oferta para el tipo de Compra Directa, concurso que fue publicado por segunda Vez Según **Acta No. 27-2025**, En el Sistema de GUATECOMPRAS, el día Viernes treinta (30) de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), concursos que fue publicado Bajo número de Operación de **GUATECOMPRAS NOG: 26596156**, De acuerdo a las bases **Compra Directa guion diecinueve guion dos mil veinticinco (CD-19-2025)** para el presente proceso, con el fin de dar cumplimiento a la misma, procedo a la Evaluación de la oferta presentada para este evento, luego de un análisis y evaluación de **la Calidad, precio y tiempo**, se verifico que la empresa cumplieran con lo solicitado en los Términos de Referencia (Bases de Compra Directa). Al momento de la evaluación la Empresa: **MULTI-INVERSIONES CYP GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, Con número de Identificación Tributaria **-Nit- 120549034** representada por el Señor: **NOÉ BERNAL BRITO**, se concluye que dicha oferta es **conveniente y favorable para los intereses de la municipalidad de Nebaj**, cuya decisión también se toma al ser la **única oferta según Artículo 31, de la Ley de Contrataciones del Estado. TERCERO:** Se procede adjudicar el evento a dicha empresa, quien oferto por un monto de: **Sesenta y ocho mil, trescientos cincuenta quetzales exactos. (Q68,350.00).** **CUARTO:** Que por medio de la adjudicación se Ordena y Autoriza al director de DAFIM a efectuar el pago correspondiente previamente a que el Proveedor cumpla con la entrega de los materiales solicitados. **QUINTO:** no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha treinta (30) minutos después de su inicio la que habiendo sido leída íntegramente por los que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, valides y demás efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos Fe. -----

Armando Melchor Santiago Cuchil
Encargado de Contrataciones "DMP"

Ramon Raymundo Ceto
Alcalde Municipal